

Bogotá D.C. 30/07/2025

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)

El suscrito Inspector Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC7, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

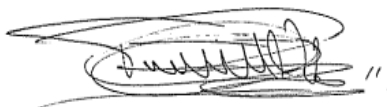
NOMBRE	IDENTIFICACI	EXPEDIENTE	# CASO	EXPEDIENTE RNMC	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN	FECHA	HORA
Rivas García Gerardo Jose	27513158	2021563490106491E	5228014	11-0016-2021247768	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades Num. 2 - Incumplir desacatar desconocer e impedir la función o la orden de policía	lunes 11 de agosto de 2025	8:00 a. m.
Rivas Moreno Naiker	28463043	2021563490106617E	5385374	11-0016-2021257412			8:10 a. m.
Rodriguez Santana Nelson Javier	23648939	2021583490115372E	5097720	11-0016-2021229434			8:20 a. m.
Romero Diaz Carlos Humberto	17100778	2021543490104588E	5089205	11-0016-2021228515			8:30 a. m.
Romero Rodriguez Yoffre Javier	26626110	2021543490104570E	5088389	11-0016-2021228132			8:40 a. m.
Sanchez Irreno Elkin Leonardo	1030609390	2021573490108441E	5278665	11-0016-2021250272			8:50 a. m.
Sanchez Loaiza German Arturo	27908192	2021563490106616E	5385422	11-0016-2021257439			9:00 a. m.
Sanchez Moncada Jaynover Aldair	27702410	2021583490115601E	5137416	11-0016-2021233366			9:10 a. m.
Sanchez Romero Jonathan Leonal	23432853	2021573490108479E	5281161	11-0016-2021251676			9:20 a. m.
Sanchez Salcedo Wilson	80441064	2021573490108454E	5278797	11-0016-2021250339			9:30 a. m.
Sequera Rumbos Wilmer Jose	27354378	2021563490106249E	5132091	11-0016-2021231489			9:40 a. m.
Serrano Joel Felipe	26409298	2021563490106336E	5149557	11-0016-2021235861			9:50 a. m.
Silva Dirinot Hector Jose	29527597	2021563490106334E	5149482	11-0016-2021235819			10:00 a. m.
Silva Ramirez Jose Rafael	22886509	2021563490107885E	7475224	11-0016-2021470906			10:10 a. m.
Sira Ochoa Marlin Tahis	27328778	2021563490107678E	6784469	11-0016-2021421781			10:20 a. m.
Suarez Perez Kevin Alfonso	30037693	2021563490106141E	5087611	11-0016-2021227707			10:30 a. m.
Subero Briceno Luis Eduardo	19671351	2021543490104562E	5087665	11-0016-2021227743			10:40 a. m.
Taborda Hernandez Marwuil Mairicio	19467374	2021563490106559E	5288387	11-0016-2021253135			10:50 a. m.
Torrenegra Florez Jeferson Gabriel	25019056	2021583490115992E	5192983	11-0016-2021241852			11:00 a. m.
Torres Maduro Alex Jose	15123109	2021583490115937E	5190349	11-0016-2021241218			11:10 a. m.
Uzcanga Daiker Jose	25206413	2021583490115702E	5148706	11-0016-2021235382	11:20 a. m.		
Valenilla Velasquez Oswaldo Jose	19496692	2021563490106557E	5288379	11-0016-2021253131	11:30 a. m.		
Vasquez Garcia Robert Jose	19854536	2021583490115474E	5132133	11-0016-2021231510	11:40 a. m.		
Vega Quinonez Kelvil Gabriel	20314125	2021583490115575E	5136787	11-0016-2021233014	1:00 p. m.		
Velazquez Jeferson Jose	27474870	2021583490115667E	5140518	11-0016-2021234305	1:10 p. m.		

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC ubicada en la Calle 11 No. 8-17, Edificio Lievano, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,



FREDY OCTAVIO RODRÍGUEZ AGATÓN
Inspector Distrital de Policía AC7
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0188 DEL 27/11/2024
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó:
Danilo Parga Gaitán
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

Correos electrónicos: fredy.agaton@gobiernobogota.gov.co
danilo.parga@gobiernobogota.gov.co